



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
23/06/2026



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
23/06/2026



Ayuntamiento
Cartagena

Servicio de Educación

Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica

gestioneducativa@ayto-cartagena.es

+34 968 128 830

SEGEX: 1236710D

Decreto, en la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Visto que con fecha 18 de marzo de 2026, se adoptó acuerdo por la Junta de Gobierno Local en la sesión nº 89/06.26, de aprobación de convocatoria pública de concesión de subvenciones a Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP), Centros de Enseñanzas de Régimen Especial y Centro Comarcal de Educación de Personas Adultas (CEPA) en el término municipal de Cartagena, por el procedimiento de concurrencia competitiva, para el año 2026.

Visto que existe financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos para los que se ha presentado la solicitud: RC 2026.2.0005697.000.

Vista la publicación en el BORM de citada convocatoria (nº 81 del viernes 10 de abril de 2026).

Visto que tras la correspondiente exposición pública y presentación de solicitudes, se han registrado un total de 12 solicitudes y tal y como se informa en los documentos generados por la Comisión de Evaluación, se admiten a trámite la totalidad de las solicitudes a concurrir en el proceso.

Vista la propuesta de resolución provisional de la Unidad de Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica, relativa a la valoración de solicitudes, donde se informa que la suma total de puntos obtenidos entre los 12 centros que participan en el proceso es de 281, dando un valor al punto de 24,91 €, al dividir el importe total a repartir (7.000€) entre el total de puntos.

Visto que finalizado el plazo de alegaciones el 12 de junio de 2026, no se ha recibido alegación alguna a la propuesta de resolución provisional, por lo que se convierte en una propuesta definitiva (CSV: H2AA TAMF 7JVQ 4XU7 VURD).

Visto que el expediente ha sido sometido a fiscalización por parte de la Intervención Municipal mediante informe favorable (SB 46/2026) con fecha 23 de junio de 2026 y CSV: H2AA TC3H PKTW T7VY JJJT.

En el ejercicio de las competencias atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre de 2023 y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

PROPONGO:

PRIMERO: Conceder subvención a centros sostenidos con fondos públicos que imparten educación secundaria, Centros Integrados de Formación Profesional, de Régimen Especial y de Personas Adultas de Cartagena, correspondiente al expediente SEGEX: 1236710D, pues existe

Ayuntamiento de Cartagena
Ronda Ciudad de la unión nº 4, 30203
cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TDUZ K4NZ PCEJ ZJE9

Resolución Nº 13365 de 23/06/2026 "PROPUESTA DECRETO SUBVENCION IES, CIFP, REG ESPECIAL Y CEPA" - SEGRA 580789

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
23/06/2026SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
23/06/2026Ayuntamiento
Cartagena

Servicio de Educación

Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica

gestioneducativa@ayto-cartagena.es

+34 968 128 830

SESEX: 1236710D

financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos para los que se ha presentado solicitud tal y como se detallan a continuación:

Ref. exp.	Centro Educativo	Título proyecto presentado	Puntuación otorgada	Asignación Provisional
EDUIES01	CIFP POLITÉCNICO	Vehículo eléctrico, ventajas, inconvenientes y competiciones Fórmula 24+	28	697 €
EDUIES02	IES ARTURO PEREZ-REVERTE	A tu salud	23	573 €
EDUIES03	IES MEDITERRÁNEO	Semana de las artes	25	623 €
EDUIES04	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	Programa de inteligencia emocional ¿Emocionado yo?	19	473 €
EDUIES05	IES SAN ISIDORO	XXVIII premios regionales de traducción y composición en inglés "José Ramón Gargallo"	21	523 €
EDUIES06	IESO GALILEO	Teatro musical en el IESO Galileo	23	573 €
EDUIES07	CIFP CARLOS III	XVII Olimpiadas informáticas de la Región de Murcia y XXI concurso de Modding regional	24	598 €
EDUIES08	CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO	Esculturas comestibles: "Las esculturas de Cartagena"	24	598 €
EDUIES09	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	Un huerto para todos 2.0	23	573 €
EDUIES10	CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA	Semana de la música "Santa Cecilia"	24	598 €
EDUIES11	IES EL BOHIO	Jornadas de comic "Fanzine Gutters"	23	573 €
EDUIES12	IES SANTA LUCÍA	Reconocimiento del mérito 2026	24	598 €
TOTALES			281	7.000 €

SEGUNDO.- Realizar el pago anticipado a la justificación, ante la necesidad de facilitar a los beneficiarios la ejecución de los proyectos presentados, pues no disponen de ingresos económicos para ello.

TERCERO.- Son obligaciones del beneficiario las previstas en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre y en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

CUARTO.- La justificación de la subvención finalizará el **20 de enero de 2027**, de conformidad con lo establecido en el apartado 12º de las Bases de la Convocatoria. La justificación que se presente deberá venir referida a gastos ejecutados en el año 2026. La documentación justificativa será presentada por la Sede Electrónica Municipal.

Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haber presentado la misma, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días sea presentada. El incumplimiento de

Ayuntamiento de Cartagena
Ronda Ciudad de la unión nº 4, 30203
cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TDUZ K4NZ PCEJ ZJE9

Resolución Nº 13365 de 23/06/2026 "PROPUESTA DECRETO SUBVENCION IES, CIFP, REG ESPECIAL Y CEPA" - SEGRA 580789

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
23/06/2026



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
23/06/2026



Ayuntamiento
Cartagena

Servicio de Educación

Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica

gestioneducativa@ayto-cartagena.es

+34 968 128 830

SEGEX: 1236710D

lo anteriormente dispuesto llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones, sin perjuicio de que la presentación en el plazo adicional establecido en el presente apartado pueda dar lugar a las sanciones previstas en el citado texto legal.

QUINTO – Procederá el reintegro de la subvención en los términos establecidos en la Ley General de Subvenciones y en las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como por el incumplimiento de cualquiera de las Estipulaciones del presente acuerdo.

SEXTO - Dar cuenta de este decreto a los interesados y a la Tesorería municipal.

SÉPTIMO - Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así lo dispongo y firmo electrónicamente, en Cartagena, en la fecha indicada al margen, el Concejal delegado del Área de Educación y Hacienda, Ignacio Jáudenes Murcia.

Ayuntamiento de Cartagena
Ronda Ciudad de la unión nº 4, 30203
cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TDUZ K4NZ PCEJ ZJE9

Resolución Nº 13365 de 23/06/2026 "PROPUESTA DECRETO SUBVENCION IES, CIFP, REG ESPECIAL Y CEPA" - SEGRA 580789

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3